

EL DISCURSO CIENTÍFICO EN PARECERES DE MÉDICOS EN COLOMBIA, EN EL SIGLO XVIII ¹

MEDICAL OPINIONS IN A XVIIITH CENTURY COLOMBIAN TEXT

CELIA PARCERO TORRE
Universidad de Valladolid, España
celia.parcero@hotmail.com

0. INTRODUCCIÓN

Compartimos con Galán y Montero (2002: 16) la idea de que desde el punto de vista del discurso no puede considerarse el lenguaje científico como un lenguaje especial sino como una modalidad discursiva determinada por factores lingüísticos, pragmáticos, sociolingüísticos y culturales. Desde esta premisa abordamos el objeto de estudio de este trabajo: el análisis del discurso científico de varios médicos de Cartagena de Indias expresado en los pareceres que se recogen en un Auto Testimonio de principios del siglo XVIII contra la prohibición de fabricar y vender aguardiente de caña en Colombia².

Los pareceres son registros formales que se redactan a petición de algún órgano administrativo a fin de recopilar información sobre algún tema de importancia para servir de orientación en la decisión que se va a adoptar. Siempre se responden por escrito contestando a una o más preguntas y las respuestas suelen ser textos argumentativos donde pueden encontrarse, frases hechas, citas de autor, conectores textuales, etc. (Herrán 2009)³.

1. EL CONTEXTO DEL DISCURSO EN LOS PARECERES DE LOS MÉDICOS

Para este estudio hemos seleccionado los pareceres de tres médicos de Cartagena de Indias, D. Miguel Iriarte, D. Manuel Paulino Segura y D. Juan José de León, en ellos responden a dos cuestiones sobre el aguardiente de caña, la primera si era nocivo para la salud y la segunda que cualidades tenía. Las preguntas fueron hechas por D. Tomás Beltrán Ramírez, Provisor y Vicario General del obispado de Cartagena de Indias en 1704².

El contexto en el que se solicitaron estos informes o pareceres fue el de la oposición de los dueños de las haciendas de caña al cumplimiento de una Real Cédula de 8 de junio de 1693, recordada en un Real despacho de 9 de abril de 1699, que prohibía la fabricación venta y consumo del aguardiente de cañas en la ciudad y en su jurisdicción. Ante las presiones de la Corona el Vicario ordenó el cierre de todos los trapiches donde se fabricaba aguardiente y de las tiendas donde se vendía e incluso amenazó con excomulgar a los que no obedeciesen. Sorprende que una autoridad eclesiástica recibiese el encargo de ejecutar una orden real a instancias del arzobispo de Santa Fe de Bogotá, creemos que puede tener una doble explicación, de una parte,

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación FFI2008-02105/FILO Hacia el estudio de la variación multifuncional: un nuevo corpus histórico del español de Colombia) del Ministerio de Ciencia e Innovación, España.

² El obispado de Cartagena de Indias fue fundado en 1634 pero no fue nombrado ningún obispo hasta 1714. En ese tiempo, ocuparon la sede doce vicarios de los cuales fue D. Tomás Beltrán el que permaneció durante más años desde 1698 hasta 1708.

cabe pensar que la corona utilizase el poder de la Iglesia para intentar que se cumpliera una orden que se eludía sistemáticamente, de otra que no hubiera en ese momento un gobernador en la ciudad³. Recordemos que en 1697 Cartagena se había rendido al ataque del barón de Pointis que mandaba una armada de más de 5000 hombres⁴.

Tras la rendición, Cartagena de Indias fue totalmente saqueada y el miedo y la inseguridad produjeron en los años siguientes el éxodo de una gran cantidad de población hacia el interior⁵. La caída de Cartagena de Indias puso de manifiesto la debilidad de la que era considerada una de las plazas mejor defendidas de América como hemos estudiado en otras ocasiones (Parcero Torre 1997: 24) y supuso el primer paso para la decadencia de una de las ciudades más prósperas⁶, el segundo será la interrupción del comercio con España a causa de la guerra de Sucesión⁷.

La suma de estas circunstancias se reflejó en un dramático descenso de la población (la ciudad pasó de 10.000 habitantes en 1690 a 3.000 habitantes en 1714), el deterioro progresivo de sus defensas abandonadas y sin dinero para repararlas que fue detalladamente descrito en un informe enviado a la Corte en 1704 por el ingeniero, D. Juan Herrera Sotomayor que dirigirá años después las obras de reconstrucción de las fortificaciones del puerto.

En este contexto resulta fácil entender la reacción de la población contra la decisión del Vicario de poner en marcha una orden que iba frontalmente contra los intereses económicos de los productores de caña de azúcar, producto que, junto con la cría de ganado, fundamentalmente porcino, se había convertido en una alternativa económica a la falta de actividades comerciales.

La intensidad de las protestas llevó al Vicario General a solicitar a los médicos de la ciudad sus pareceres sobre si, como decía la orden real, el aguardiente de cañas tenía efectos nocivos para la salud y sus respuestas dejaron claro que desde todos los puntos de vista no solo no era nocivo sino muy saludable porque prevenía y curaba enfermedades.

Junto a los informes médicos el Vicario recabó también la opinión de los teólogos de las principales órdenes religiosas de la ciudad que se apoyaron en los pareceres de los médicos para pedir a la máxima autoridad religiosa que retirase la prohibición inmediatamente ya que la orden real en la que se basaba tenía, a su juicio, el vicio de obrepción, es decir que el Rey solo podía haber ordenado prohibir el aguardiente por desconocimiento de sus cualidades saludables, una vez demostradas estas era evidente que un monarca católico no privaría a sus súbditos de lo que fuera beneficioso para ellos⁸.

Todos estos argumentos llevaron a D. Tomás Beltrán a levantar la prohibición en 1704 autorizando la fábrica, venta y consumo de dicho aguardiente de miel de cañas con la única condición de que no se le añadiera ninguna otra sustancia que no fuera agua, canela y anís como se había hecho siempre⁹.

Aunque el aguardiente de caña producido en Cartagena, era destinado al consumo interior más que a la exportación, lo cierto es que había ocupado el mercado dejado por el aguardiente

³ El último gobernador de Cartagena de Indias del que hemos encontrado referencia es D. Juan Díaz Pimienta que estaba en la ciudad en 1699 e informaba a la Corte del estado en que habían quedado los castillos que defendían el puerto después del asalto.

⁴ 21 barcos, nueve de ellos buques de guerra, 350 cañones y 5.000 hombres constituían la armada francesa (Lucena Salmoral 1990: 257-289).

⁵ Cabellos Barreiro (1991: 85) señala que el 6 de mayo de 1697 abandonaron la ciudad el gobernador, la guarnición, el cabildo, miembros de órdenes religiosas y muchos vecinos poniendo a salvo sus caudales.

⁶ A este puerto llegaban las flotas y las armadas procedentes de la península para avituallarse y posteriormente dirigirse al istmo para surtir las ferias de Portobelo.

⁷ Bethell (1998) afirma que entre 1699 y 1713 solo salió una flota para Tierra Firme.

⁸ Sobre este punto y sobre los intereses económicos que se extendían tras estas justificaciones, Parcero Torre (2009).

⁹ Los médicos dejaron claro en sus informes que si se añadían tabaco, vellica, u otras sustancias nocivas para la salud debería prohibirse.

de vino catalán y canario que tradicionalmente se exportaba a América¹⁰. Y que para los cartageneros representaba una fuente de ingresos a la que no estaban dispuestos a renunciar en una situación económica y social tan delicada como la que exponen en el testimonio de autos.

Digamos para finalizar que lo ocurrido en Cartagena de Indias en 1704 puede considerarse uno de los primeros episodios de “la guerra del aguardiente” que se desarrollará en América en el siglo XVIII¹¹. Una guerra comercial entre la metrópoli y las colonias por el mercado de esta bebida en América que responde de una parte, a las necesidades urgentes de dinero que provocaba la guerra y a la presión de los productores españoles por controlar el comercio de América. Los intereses encontrados por el mercado del aguardiente continuarán siendo motivo de conflicto hasta que finalmente el Rey decida a estancarlo en 1736 (Laviana Cuetos 1998: 123-129).

2. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LOS MÉDICOS

Los tres informes presentan aspectos comunes entre los que destacamos que todas las respuestas empiezan con un verbo de acto locutivo en estilo directo, *Digo que*, *Respondo que* seguidas de textos argumentativos donde predominan las oraciones de verbo *ser* más un atributo, nocivo, eficaz, caliente, seco, etc. y enunciativas. Todos terminan en estilo directo, con frases de cortesía muy similares con algunas palabras en latín como *así lo siento*, *así lo siento salvo meliori indicio*, *este es mi sentir salvo meliori*. Todos los informes tienen un objetivo claro aunque no expreso, salvo en un caso, convencer con argumentos científicos al Vicario general de que el aguardiente de caña no solo no es nocivo sino favorable, casi indispensable para la salud.

A pesar de estas características generales, el nivel pragmalingüístico de cada uno es muy diferente, tal y como se muestra en el análisis individualizado que sigue a estas líneas.

2.1. Análisis del discurso de D. Miguel de Iriarte

Su informe es el más largo de los tres (consta de 11 folios manuscritos frente a cuatro de D. Paulino Segura y diez de D. Juan José de León) y también el más fundamentado desde el punto de vista científico lo que creemos que debe ponerse en relación con su condición de miembro del tribunal que expedía las licencias para ejercer la medicina (Protomedicato) categoría que no tiene ningún otro de sus colegas.

En su discurso utiliza un modelo textual argumentativo inductivo que va de lo particular a lo general a fin de llegar a la conclusión que le interesa; demostrar que el aguardiente de caña es bueno y necesario y que sin él sobrevendrían grandes enfermedades a la población, especialmente a la que realizaba los trabajos más duros como los esclavos, así se aprecia en este fragmento:

Si en servil ejercicio y fatigoso travaxo de los esclavos de esta ciudad que en continuos sudores desarman el estomago del calor necezarario a su conservación no bevieran para remedios y precaución el aguardiente referido de cañas se esperimenttarian mas muerttes inopinadas de las sucedidas, mayormente recurriendo con la pobreza a veber el agua de aljibes y pozos que se han seguido lamentables subcesos quedando muchos reducidos a pasmos y perlesías y otros accidenttes que se escusan con el recurso al aguardiente

¹⁰ Martínez Shaw (1981: 81) afirma que desde el último cuarto del siglo XVII arranca la marea exportadora de Cataluña con dirección a Cádiz cimentada sobre el vino y el aguardiente y que la provisión de aguardiente a Indias dependió de manera muy importante de las remesas procedentes de Cataluña ya que los negociantes catalanes trabaron sólido vínculos con los cargadores de Indias que servían de puente a su producción para cruzar el Atlántico.

de cañas que fortificando los interiores miembros fortalezcan el temperamento del corazón en firme y durable vigor para proseguir la continua tarea de su esclavitud.

(AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 29v. Parecer del licenciado Miguel de Iriarte)

Para defender sus ideas utiliza argumentos y contra argumentos en los que predominan conectores argumentativos, frecuentemente en latín, como *sed sic est* y múltiples tecnolectos entendiendo por tal las variedades discursivas motivadas por su profesión (Cortés Rodríguez y Camacho Adarve 2003) así como numerosas citas de autoridad. La primera y la única de la que incorpora el texto completo es una cita de Galeno en castellano con la que pretende apoyar la idea principal de su discurso: que el aguardiente de caña es básico para la vida¹².

que esta conclusion (que el aguardiente contiene los synritus vitales) se verifica en el aguardiente de la miel de cañas se prueba por razón y autoridad de Galeno quando dice que insesantemente se resuelben del hombre tres sustancias a saber, solida, synrituosa y húmeda, y que si se hallasen in Rrerum natura una que reintegrazen en la misma proporción las tres referidas y disíparadas sustancias naturalmente no se podría morir, Y es la Razón patente pues havita proporcione se reponía en el viviente aquello mismo que por sensible e insensible transpiración se disolvía, y buscando en lo vegettable en lo que mas virtualmente yncluyeze dichas tres sustancias substituye por suplemento de esta deperdicion el Azúcar cuyo origen es de dichas Cañas de que se hace la miel y de esta el referido aguardiente. Y el azúcar no es otra cosa que miel purificada y exaltada a la substancia mas synrituosa de ella por cuyos medios se defeca de las partes mas crasas y terrestres pues sepanadoze de dicha miel por el fuego y templando su empreama con la reposición sextupla del agua y después de nueva fermentacion al sol quedando por su virtud la materia más depurada se reduce a la destilación de que resulta el Aguardiente de Cañas en quien residen virtudes Balsamicas, synrituosas y reficientes de nuestro calor natural y las demas propias y reintegratibas que suplen en su modo las que se nos resuelben como dimanadas de un vegettable en quien se radican con grado más eminente que en otro alguno las tres sustancias referidas de cuya union y nexo pende en lo phisico la vida mientras se conservan yndispada. Muchos son los aguardientes que se extraen de los vexetables pero todos con la misma esencialidad, uso y fin se predicen las virtudes y elogios como principal sesgo a corrorvar y confortar la virtud vittal prestandoles matheria excelentemente dispuesta para que se convierta en espíritu vittal o bálamo de la vida

(AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 27r al 29 v. Galeno, lib 2, facul. Medic., cap. 21).

Demostrado esto sale al paso de la objeción moral que se ponía al consumo del aguardiente de cañas, que por ser barato se bebía demasiado y esto perjudicaba a la salud, a lo que objeta en su discurso que todo es malo cuando se abusa incluso el pan y el vino buscando en este caso el argumento de autoridad en la Biblia, en el libro de los Salmos y en el de los Proverbios para concluir diciendo que ese es un problema que no le correspondía resolver a él sino a los magistrados¹³.

Aparte de las citas bíblicas, utiliza un modelo textual contraargumentativo en el que usa similares recursos a los que utiliza en los argumentativos, conectores argumentativos como *sed sic est*, estilo enunciativo, predominio de los tiempos de presente¹⁴, frases con verbo ser tecnolectos, etc., como se observa a continuación:

¹² De Galeno incluye otras dos citas pero sin texto; Galeno: Lib. 1 de sands.tuend. Cap. 15, Gal. Lib. Meth. Cap.6. 8. Meth.cap. 9. Adeo igitur. Redusuendui est .quib. 9 insuervit.

¹³ ...sirva de ejemplo el Pan y Vino enunciados en el sagrado texto donde consta que el Pan forma el corazón del hombre (Salm. 103.vers.15. V. aeducas Pane de terra Us^a) esto es le da vigor y fortaleza prestandole materia ex quo de los sinritus vitales, el vino en esto excede sin comparación al pan porque si este se concedió para fortaleza del corazón el vino fue creado para su alegría jubilo y Recreación según el eclesiástico (Prov. Cap. 35, p.9 in ed.cap.31). Del Salmo de la exaltación de la creación está sacado lo que se refiere al pan y del Proverbio sobre la embriaguez lo que se refiere al vino.

¹⁴ Loureda Lamas (2003: 63) justifica el uso de este tiempo verbal en que la argumentación tiene un carácter de verdad por encima del tiempo.

puede oponerse a lo referido (que es bueno) que el aguardiente de cañas es nocivo a la salud porque su acomodado precio multiplica vendedores y por consecuencia vicios y enfermedades, a cuya objeción se satisfizo que el aguardiente extraída del vino aunque sea en menor cantidad ocasionara mayores daños que el extraído de cañas aquella por demas yntenza actividad y esta menos por su remicion porque aquella causa hara mal efecttibo el inzendio en la sangre que sea mas eficaz para yntroducir mala fermentación en ella, **sed sic est** que el aguardiente producido del vino es no solo eficaz sino mui poderoso a Hacer y causar mayor fermentación en la sangre, luego sera mas eficaz para hazer mayor el ynzendio por ser sin comparación mas caliente y seca que el de cañas y quantto mas excede en potencia de calentar ha de ser mas eficaz y activa en sus operaciones porque el efecto que produze una causaq remiza en potencia le produze mexor y mas ciertamente la causa intensa y superior en pottencia , **sed sic est**, que el aguardiente sacada del vino tiene en si causa superior en potencia fermentativa , luego causara mayor fermentación y estandola hasta encender llamas que producen las enfermedades

Finalmente, busca en el libro sobre *Epidemias* de Hipócrates (*Hippocrat. Lib. 6.5. epid. Text. 65 Hidropicum oportet*) y la *Naturalis Historia* de Plinio (*Lib. 25. en.ciex.cigitatum quotidie veneno.sn.id. Plin. Lib. 18. cap.5. uy. in loco pestilente*) la prueba de que lo que a veces se considera perjudicial puede ser favorable dependiendo del tiempo, el lugar u otras circunstancias y la justificación de que el aguardiente de cañas resulta ser el mejor para los habitantes de Cartagena porque es el que han bebido siempre y la costumbre, afirma, puede convertir en bueno hasta el veneno como demuestran el gran filósofo griego Aristóteles y el romano Séneca:

Pruebase por el philosopho (Aritotel. Consultuo. altera natura) que llama a la costumbre segunda o ôtra naturaleza y por lo poderoso que es la repetición de actos que la engendran dixo Seneca (Senec. Gravisimez ymperius Consultudinissima) que llega a equivocarse con sus mismos fueros y transgresora de las comunes leyes a llegado a hacer del veneno Alimento.

(AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 37v al 39r. Parecer del licenciado Miguel de Iriarte)¹⁵

Aparte del recurso a las citas de autoridad en una cantidad importante (once) el discurso de Iriarte es el que reúne mas características propias del discurso científico, en cuanto que utiliza un lenguaje preciso, monosémico que tiende a la universalidad y con una gran densidad léxica en la que predominan las construcciones nominales, etc. Todo ello contrasta en gran medida con el que analizamos a continuación.

2.2. Análisis del discurso de D. Manuel Paulino Segura

Este informe es el más breve de los tres presentados al Vicario General y también el menos representativo desde el punto de vista pragma lingüístico lo que se manifiesta en una deficiente argumentación, la escasez de conectores y la falta de tecnolectos. Está lejos de las características señaladas para el discurso científico y sustituye las citas de autoridad de títulos y autores por genéricos como por ejemplo... *como dice el philosopho nemo dat quod non habet* a propósito de que “como el guarapo del que se saca el aguardiente de caña es frío y húmedo de él no puede nacer calor alguno”. Aparte de que esta explicación no coincide con las de sus compañeros que definen al aguardiente como caliente y húmedo, su forma de argumentarlo resulta más propia de la lengua común que del lenguaje médico. Lo mismo puede apreciarse en el uso de frases hechas como *contra experimentam nulla ratio potest*, que atribuye a Galeno sin citar en cual de sus obras.

Su discurso narrativo argumentativo se apoya también en la contraargumentación pero utilizando el recurso de reducción al absurdo como por ejemplo, que el aguardiente no puede ser

¹⁵ AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 37v al 39r. Parecer del licenciado Miguel de Iriarte. Andres Baezio. (lib. Istor. Es^a xatt. Vin. 1 Cap.28 fol. Mihi 13), Balles (franc. Vall. Sap. Lib.5. epid. Text.65. Balneum per se aud dubie adbersum est hidropi. Erat vero hominib. 9. pestatis

malo porque, teniendo en cuenta las cantidades que se consumen, ya se habrían producido muertes repentinas y enfermedades agudas o crónicas. Ello muestra que a falta de erudición, la percepción de la realidad que cada uno tiene es la que le sirve para apoyar lo que quiere conseguir.

2.3. Análisis del discurso de D. Juan Joseph de León

A diferencia de los otros dos, su informe comienza “al parecer que se me ha pedido sobre las qualidades del aguardiente de cañas fructo de las mas importantes haciendas de esta ciudad y su jurisdicción y juntamente de los efectos que puede causar se supone que...” lo que indica que es consciente de que lo que le piden que conteste puede afectar a los intereses de los dueños de haciendas.

Más interesante, si cabe, es que todo su parecer se basa en hipótesis bien ordenadas que dejan ver una estructura más rigurosa; sus conclusiones derivan siempre de las demostraciones de sus hipótesis y se plantean con verbos de acto locutivo como: *digo, afirmo, respondo* etc. Utiliza abundantes conectores argumentativos a veces en latín como *sed sic est*, predominan las oraciones enunciativas y citas de autoridad que aunque no son tan numerosas como las de D. Miguel Iriarte, están perfectamente indicadas y resultan absolutamente adecuadas al contexto.

Sobre este particular, destacamos tres de las que nos parecen más dignas de comentario; una es de Raymundo Lulio, que se refiere a la consideración del sabio catalán sobre la característica del aguardiente y es la única cita textual que aparece en el informe:

El aguardiente no solo no es nocivo, antes bien según Raymundo Lulio Lib. 8 que la llama quinta esencia en el arte operativa medicina al libro octavo como diferente elemento de los quatro que pueden conserbar y dar sustento, es muy conforme a la naturaleza humana tomado con la sobriedad competente y assi el mismo le llama el agua de la vida por sus admirables operaciones

(AGI, Santa Fe, leg. 366, f. 44 r. Parecer de Juan Joseph de León
Cartagena de Indias, 8 de julio de 1704)

Las otras dos a las que nos referimos son de Galeno “porque segun Galeno en el libro segundo de facultate capítulo veinte y ocho dize que si se hallase en la naturaleza en las tres substancias se hizieran los hombres condichas materias inmortales” es la misma que recoge D. Miguel de Iriarte pero con dos diferencias, la primera es que es mucho más corta e incorporada al texto y la segunda que en contra de lo habitual, el autor y la obra no aparecen citados en el margen del folio manuscrito sino incorporados al texto, tal y como hemos señalado y como se puede apreciar en esta otra de Arraldo “con ella, agua lluvia y rozada se haze la legitima agua vite, tantas virtudes cuenta Arraldo en el del libro de Conserbanda Juventute et retardando senectute, capítulo tercero” (AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 42r al 44v).

Como los anteriores, defiende las cualidades beneficiosas del aguardiente de caña para la población de Cartagena y como el protomédico, opina que es el que mejor se adapta a las condiciones climáticas y a los efectos que estas ejercen sobre la salud. En este sentido su posición es la más radical de los tres y apunta hacia el determinismo geográfico en cuanto que admite que las diferencias de situación y clima entre Cartagena y Santa Fe podrían explicar que un mismo producto (el aguardiente de vino) fuese bueno para los habitantes de la capital y malo para los de la ciudad portuaria.

Puede ser malo en Santa fe y bueno en Cartagena lo mismo que respondo negando que el de España tenga los mismos efectos pues lo uno la experiencia nos enseña lo contrario, y lo otro la Razon lo dicta, pues

todas las cosas del mismo emispherio y del mismo clima, como mas conformes a la naturaleza, esta se ayuda mas con la medicina que confrontta con su natural como nacida devaxo de una misma consternación
(AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 45r al 47v)

Aparte de lo señalado hasta aquí, este informe utiliza, como los anteriores, un discurso narrativo argumentativo, pero a diferencia de ellos pesan más las refutaciones y los contra argumentos, su discurso está más dedicado a denostar el aguardiente de uva de Castilla que a ensalzar el de cañas y eso le da a este discurso un carácter especial porque aparecen en él elementos sociolingüísticos que no se aprecian en los otros dos. En efecto, si empieza respondiendo a las cualidades y a los efectos del aguardiente de cañas acaba haciendo una defensa apasionada de su uso en contra del de Castilla e introduciendo en el discurso científico un lenguaje social y económico como se aprecia en este párrafo:

Respondo lo terzero que aunque el de Castilla tuviera los mismos efectos y qualidades esto fuera para los Ricos y no para los Pobres porque siendo mas caro el de Castilla, muchas veces por no tener el pobre con que comprarlo se quedará con su âchaque y no se aplicara la medicina... y, el que ânda al remo, el que suda en la fragua y el minero negro que anda en la carreta con cargas de desmedido peso hechando en sudor la substancia del cuerpo por los poros no teniendo con que comprar el aguardiente y vino de Castilla por su mayor valor, secos de sed abran de apechugar â un Jarro de Agua y exponerze â un pasmo que los acabe la Vida (como lo avemos vistto en muchos) quando experientamos que en semejantes gentes y trabajo su total alivio es el aguardiente de cañas

(AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 50r al 51v)

Finalmente, dejando a un lado la argumentación científica recurriendo a la ironía y a la reducción al absurdonpara decir que si los dos aguardientes tienen cualidades similares o no debe prohibirse ninguno o deben prohibirse los dos y no solo el que se fabrica en América.

Y si dixeren que los mismos efectos tiene el de Castilla respondo lo primero que si tiene los mismos efectos tendrá las mismas qualidade, seran de una misma virtud y si tienen una misma virtud, ô se deben privar entrambos o no pribarse ninguno

(AGI, Santa Fe, leg. 366, f. 50v)

El informe termina con una enumeración prolija de las enfermedades que se curan con el aguardiente, es la más detallada de las que aparecen en los tres informes e incluye todo lo que se recoge en ellos desde este punto de vista, por esta razón la incorporamos a nuestro estudio.

Y esto quasi se halla con admirable proporción en lo moderado del calor y humedad de que goza el Aguardiente de Cañas pues si miramos sus virtudes el quitta los dolores de estomago provenidos de flaqueza y fraldad destruye las venttozedades, ayuda al cocimiento y disgestion, sana alas serisipelas, ablanda las durezas de los miembros, vaporiza las inflamaciones deshaze los corrimientos aplicado por fuera en baños, puestto en las sienes quitta el dolor de la cabeza, aplicado en paños calientes sirve a la Hixada, â la seattica, â la colica â la apoplexia ô replicion, sorbido por las narices sirve contra la jaqueca, destilado en los oidos mittiga el dolor, caliente tomado en la boca quita el dolor de las Muelas, aplicado en paños â los Pies Vale contra los refrios, mundifica y cicatriza las llagas y las preserva de la corrupción, continuado en baños sana la lepra, llamada caratte, cuando es reziente y cuando es antigua âyuda para que ynficione todo el cuerpo, con ella

(AGI, Santa Fe, leg. 366, ff. 49r al 50r)

De su lectura se desprende que a los ojos de D. Juan José de León el aguardiente de caña era más que el bálsamo de la vida de que hablaba Galeno el bálsamo de Fierabrás de D. Quijote lo que, obviamente, pone en cuestión todo su discurso científico, pero este tema sobrepasa los límites de este trabajo.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio de los discursos de estos tres médicos de Cartagena de Indias incluidos como pareceres en un Testimonio de Autos nos han permitido de una parte, rastrear los recursos lingüísticos del lenguaje de los médicos en Colombia a principios de la décimo octava centuria y de otra, descubrir los mecanismos que los hacen coherentes, es decir lo contextual del discurso.

Respecto a los aspectos pragmalingüísticos los tres discursos utilizan un modelo textual narrativo argumentativo en el que predomina el estilo directo, el uso de conectores argumentativos, las construcciones nominales y variedades discursivas propias del lenguaje médico (tecnolectos). Igualmente, aparecen en dos de los tres discursos y, particularmente en el primero de los analizados, el de D. Miguel de Iriarte, características propias del discurso científico, como son universalidad, monosemia, densidad léxica, citas de autoridad, etc.

De otro lado, han salido a la luz los verdaderos objetivos de los emisores, que no eran otros que conseguir con sus informes levantar la prohibición de producir, vender y consumir aguardiente de caña en Cartagena de Indias.

Para finalizar, del análisis del discurso han aflorado también las implicaciones sociales del proceso, es decir, el enfrentamiento de los hacendados con la Corona española por el control del comercio del aguardiente en Colombia.

De lo expuesto podríamos afirmar con Johanes Kabatek (2008:10), que los estudios históricos pueden llegar a ser una piedra de toque de los estudios lingüísticos en general, y que la tradición discursiva pasará a ser un elemento fundamental de la causa lingüística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bethell, Leslie. 1998. *Historia de América Latina*, vol. 2. *América colonial y en los siglos XVI; XVII y XVIII*. Barcelona, Crítica.
- Cabellos Barreiro, Enrique. 1991. *Cartagena de Indias: mágica acrópolis de América*, Madrid, Sociedad Estatal, Quinto Centenario.
- Cortés Rodríguez, Luis y María Matilde Camacho Adarve. 2003. *¿Que es el análisis del discurso?*, Barcelona, Octaedro.
- Galán Rodríguez, C. y J. Montero Melchor, 2002. *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*, Madrid, Arco Libros Cuadernos de Lengua Española, 75.
- Herrán Santiago, Andrea. en prensa. Tradición discursiva y sintaxis en el español de Colombia del s. XVIII, *comunicación presentada al VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española CIHLE. Santiago de Compostela, desde el 14 al 18 de septiembre de 2009*.
- Kabatek, Johanes. 2008. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid, Iberoamericana.
- Laviana Cuetos, María Luisa. 1998. "De uva o de caña", la guerra del aguardiente en Guayaquil, 1778, en *Alimentación y Gastronomía: cinco siglos de intercambios entre Europa y América*. Pamplona, Netbook: 123-129.
- Loureda Lamas, Oscar. 2003. *Introducción a la tipología textual*, Madrid, Arco Libro.
- Lucena Salmoral, Manuel. 1990. Nuevo Reino de Granada en su época de crisis y estabilización, *América en el s. XVIII*, 9/2, 2ª edic. Madrid, Rialp: 257-289.
- Martínez Shaw, Carlos. 1981. *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona, Crítica.
- Parceró Torre, Celia M. 1998. *La pérdida de la Habana y las reformas borbónicas 1760-1776*. Ávila, Junta de Castilla y León.
- Parceró Torre, Celia M. en prensa. Análisis del discurso religioso en un Testimonio de Autos del siglo XVIII en Cartagena de Indias, *Comunicación en el VIII Congreso de Historia de la Lengua Española celebrado en Santiago de Compostela del 14-18 de septiembre de 2009*.
- Ramos Gómez, Luis Javier. 2004. El aguardiente de caña en Quito entre 1737 y 1747, en María del Carmen Borrego Plá, Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos (coords.), *El vino de Jerez y otras bebidas espirituosas en la Historia de España y América*, Jerez, Asociación Española de Americanistas: 325-341.